

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 16 febrero 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 90

Rad. 2022-00294-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

AGREGUESE y PONGASE en conocimiento de las partes, dentro del presente proceso Verbal de Impugnación de la Paternidad Extramatrimonial promovido por la señora Defensora de Familia del I.C.B.F en representación del niño E.P.L, hijo de la señora EVELIN VALENTINA LEÓN CASTRILLON en contra de los señores JHON ESTEBAN PEDRAZA DELGADO y EVELIN VALENTINA LEÓN CASTRILLON, e Investigación de Paternidad en contra del señor GUSTAVO ADOLFO ROLDÁN HERNÁNDEZ, la respuesta por parte de la Registraduria Municipal de Tuluá en atención al oficio No. 136 del 16 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

DV

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>38</u>,</p> <p>HOY <u>24 FEBRERO 2023</u> A LAS 8:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **146a04876752b9d3a844d19a300b6f65c75d18da0db8fe53e42bf278be344582**

Documento generado en 23/02/2023 03:05:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>